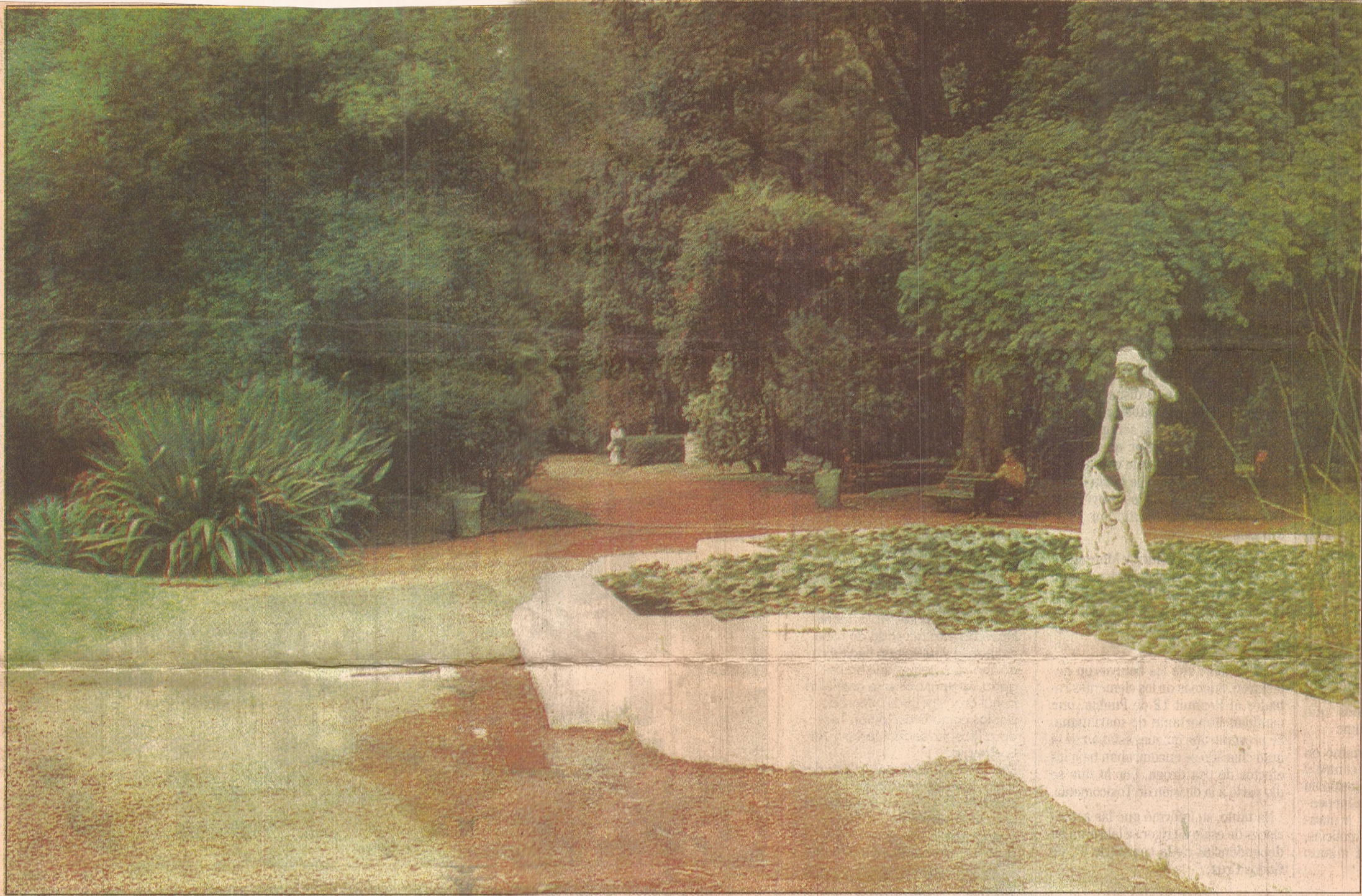


URBANISMO

FOTO: ARCHIVO LOS ANDES

16-06-98



Llama la atención que una ciudad como la nuestra, en la que se practica un auténtico culto al árbol, carezca de las ventajas de este tipo de paseo. Hubo distintos intentos para concretarlo pero no fructificaron. Ahora se ha reflatado un viejo proyecto.

Acceso al jardín botánico de la ciudad de Buenos Aires, diseñado por Carlos Thays, el arquitecto proyectista de nuestro parque San Martín, inaugurado en 1898. Un paseo similar podría implementarse en el Gran Mendoza.

Disponemos de un árbol por habitante

# ¿Un jardín botánico para Mendoza?

Con el dictado de la ley provincial 39, del 25 de enero de 1897, conocida como de "defensa del arbolado", Mendoza resultó pionera en el país en este tipo de legislación. Transcurrido un siglo, continúa siendo la única ciudad emplazada en zona árida que cuenta con exuberante vegetación urbana y con tal profusión que si se porcentúa el arbolado de las calles más el implantado en paseos públicos y parques, termine por arrojar que disponemos de un árbol por cada habitante.

No puede dejar de llamar la atención que una ciudad como la nuestra, de antigua tradición agraria, en la que se practica un auténtico culto al árbol, carezca de las ventajas de un jardín botánico. Sin embargo, no han escaseado elogiadas intenciones en ese sentido.

**Varios intentos**  
El 31 de diciembre de 1933 se inauguró el Parque Aborigen en las proximidades del Cerro de la Gloria, donde

sobre una superficie de unas ocho hectáreas se reunieron los principales representantes de la flora autóctona. La iniciativa se debió al entonces director de Parques y Paseos, José Benito de San Martín, a cuyo celo en el desempeño de la función pública se debe buena parte del ornato forestal de nuestra ciudad.

En 1955 el ingeniero agrónomo José Grosso Dutto, director de Paseos Públicos de nuestra ciudad, elaboró un proyecto que buscaba el aprovechamiento de predios en el Centro Cívico, tomando como base la amplitud espacial y la presencia de numerosos ejemplares supervivientes de la antigua Quinta Agronómica, lo que parecía retomar una infraestructura que había iniciado en 1941 el entonces profesor titular de Botánica Agrícola de la Escuela de Agronomía de la UNC, ingeniero agrónomo Guillermo Cobas, al desaparecer todo límite de disponibilidad física. Nuevamente el proyecto cobró actualidad. Se pensó en desahuciar las instalaciones del ex hospital

Transcurrido un cuarto de siglo de aquella iniciativa, en 1979 el intendente de Capital, coronel Fernando Cuartara, anunció que en su plan de gobierno de ese año se incluía la creación de un jardín botánico en nuestra ciudad. El proyecto y la dirección de su construcción fueron confiados al responsable de Paseos Públicos, Grosso Dutto. El lugar elegido en esa ocasión fue el sector del Parque O'Higgins comprendido entre calles Entre Ríos, Corrientes, Itzaingó y la Costanera, con una superficie de cuatro hectáreas. El predio no aparecía como ideal, pero era el único disponible en manos de la comuna. El proyecto no llegó a concretarse.

El traspaso del parque San Martín a la Municipalidad, en 1981, ensanchó las posibilidades de concretar la creación del ansiado jardín botánico, al desaparecer todo límite de disponibilidad física. Nuevamente el proyecto cobró actualidad. Se pensó en desahuciar las instalaciones del ex hospital

Emilio Civit, porque por principio un jardín botánico debe ser un recinto perfectamente cerrado, donde puedan controlarse el acceso y la circulación de visitantes y, a la vez, permita ofrecer una visión comprensible del proceso vital del reino vegetal.

El predio alcanzaba a casi cuatro hectáreas y su ubicación ofrecía excelentes perspectivas de acceso a los visitantes. Pero el retorno de la administración del parque a esferas del Ministerio de Economía frustró este nuevo intento de que Mendoza contara con ese paseo.

Actualmente el gobierno provincial ha reflatado el proyecto y ha anunciado su pronta concreción en el predio del parque señalado. Lo importante es que pueda contarse a la brevedad con una obra tan necesaria como complementadora para el horizonte cultural de vastos sectores de la población, además de representar una de las formas más acabadas de testimoniar la proverbial cultura vegetal del mendocino.

## Claves del paseo

Consultado el ingeniero Grosso Dutto sobre las claves para establecer un jardín botánico, citó las siguientes:

- Es indispensable un estudio concienzudo de las posibilidades económicas para su fundación y manejo posterior, la calidad de la mano de obra disponible, las condiciones locales de clima y suelo, así como las necesidades particulares de los posibles usuarios.
- El jardín, fundamentalmente debe ser didáctico, por lo que quizás debe sacrificarse algo de la composición paisajística.
- Es posible que muchas especies no se acomoden a vivir bien en ciertos sitios, pero no deberá abandonarse el intento ante los primeros fracasos. El crecimiento de la flora arbórea del propio jardín puede ir creando microclimas que permitan su supervivencia.
- Las plantas arbóreas y arbustivas deben cultivarse separadas de las her-

báceas porque es muy difícil cultivar estas últimas, las que deberán ubicarse a la sombra de ejemplares arbóreos sistemáticamente próximos.

- El jardín deberá estar rodeado por un cerco perimetral de alambre tejido que impida o dificulte la entrada de animales vagabundos o el acceso de intrusos.
- Debe preverse futuras ampliaciones así como la construcción de edificios, laboratorios, invernáculos y talleres dentro o muy cerca del jardín.
- Los caminos principales deben ser pavimentados y se dispondrá de bancos cómodos en lugares sombreados o propicios para la lectura o estudio.
- Para ampliar la obtención de material vegetal muchos jardines botánicos extranjeros editan catálogos de semillas que ofrecen en canje.
- En su ordenamiento es aconsejable seguir el sistema de Engler-Diels (Berlín, 1936) adoptado por Lorenzo Parodi en la Enciclopedia de Agricultura y Jardinería.